

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**41322** LUGO

EDICTO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000517 /2013, referente al concursado Áridos H. Carballido, S.L., B27144674 se ha dejado sin efecto la convocatoria junta de acreedores para el día 31 de octubre y en su lugar se señala nuevamente para el día 10 de enero de 2014, a las diez horas en la Sala de Audiencias de este tribunal.

2.º Se someterá/n a la deliberación, y en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 21 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130059866-1